

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.
CONSEJO DE GOBIERNO**

DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**SOLICITUD DE ACUERDO
NÚMERO**

2005 – O.13 -01

“APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005”.

FUNDAMENTACIÓN

Artículos 70, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la aprobación del presupuesto de la Entidad, así como sus modificaciones.

PRESENTACIÓN

Mediante Oficio-Circular número SE/1591/04 la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, comunicó a esta Procuraduría el Presupuesto Aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2005.

El monto autorizado asciende a la cantidad de \$49'134.297.00 (Cuarenta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M. N.), para gasto corriente, cifra que corresponde a la aprobada para la formulación del Programa Operativo Anual 2005.

La distribución por programa es de la forma siguiente: para el denominado “Procuración de Justicia” \$43'181,662.00 y \$5'952,635.00 para el denominado “Administración Pública”.

Se solicita la aprobación del presupuesto asignado, así como la autorización para la realización de las modificaciones que sean necesarias para facilitar el ejercicio del mismo, en los términos de la legislación aplicable y en apego a los lineamientos que establezcan las autoridades competentes.

ACUERDO:

Con fundamento en los artículos 70, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Consejo de Gobierno aprueba el monto del presupuesto asignado y su distribución por partida de gasto, y autoriza al C. Procurador para que realice las modificaciones que sean necesarias para facilitar el ejercicio del mismo en los términos de la legislación aplicable y en apego a los lineamientos que establezcan las autoridades competentes.

México, D. F., a 21 de enero de 2005